



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Alcaldía N° 323.-2017-MPT-A.-

Puerto Maldonado; **13 JUN. 2017**

EL ALCALDE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 452-2016-MPT-A, fecha 26 de setiembre del 2016, y Carta N° 267-2017-MPT-GPPR, del Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de su autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía es regulada en la Constitución Política del Perú, la cual establece que la misma radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 452-2016-MPT-A, de fecha 26 de setiembre del 2016, se designa al Bach. Francisco Javier Tineo Vélchez, encargado de la Oficina de Informática y Estadística como responsable de la elaboración y actualización del Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Que, la encargatura de la Oficina de Informática y Estadística del servidor en mención de ha quedado sin efecto; por lo que concluyen todas las responsabilidades y funciones otorgadas en su momento; por lo que es pertinente designar a un nuevo servidor municipal como responsable del Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Que, mediante Contrato de Prestación de Servicios de Naturaleza Temporal para obra o actividad determinada, bajo el Decreto Legislativo N° 276, se toma los servicios del Ing. Sebastián Álvarez Ochoa, para desempeñarse como Especialista en Informática y Cómputo III, (Jefe) de la Oficina de Informática y Estadística de la Municipalidad Provincial de Tambopata, por lo que es pertinente designarlo como responsable del Portal Institucional.

Que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; y con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ing. **Sebastián ALVAREZ OCHOA**, Jefe de la Oficina de Informática y Estadística, como responsable de la elaboración y actualización del portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Tambopata, quedando sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 452-2016-MPT-A, fecha 26 de setiembre del 2016.

ARTICULO 2: ENCARGAR, a Secretaría General, remitir la presente Resolución de Alcaldía a los interesados e instancias municipales correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

AGM/Alcalde
JEPP/SG.
C.c.
GM
GPPR
Interesados(2)
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS

Lic. Alain Gallegos Moreno
ALCALDE